

SALUD LABORAL

nº 1018

**EL BULLYING CONTINÚA SIENDO UNO DE
LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS QUE MÁS
PREOCUPAN EN ESPAÑA**

Día Internacional contra el acoso escolar



Desde 2011, cada 2 de mayo se celebra el Día Internacional contra el Bullying o el Acoso Escolar con el objetivo de concienciar a los niños y jóvenes sobre estos riesgos. La celebración de este Día Internacional ha servido para establecer protocolos que eviten este grave problema que hoy se ha convertido en un temible peligro para la población infantil y juvenil. Esta causa se simboliza con un lazo de color púrpura.

Pero estos casos de violencia de diferentes tipos y grados que se viven en los centros educativos, preocupantes, no son hechos aislados que sólo se dan en el ámbito escolar sino que son un reflejo de lo que ocurre en la sociedad.

¿Qué es el bullying o acoso escolar?

El bullying es una forma de maltrato físico, verbal o psicológico que realizan uno o varios alumnos contra otros, ante la indiferencia o complicidad de los compañeros. Los sujetos intervinientes son: los agresores, los acosados y los alumnos observadores.

En el bullying existe una desigualdad de poder, un desequilibrio de fuerzas a nivel físico, social o psicológico entre el acosador y la víctima, que se encuentra sometida. Las consecuencias producen en la víctima sentimientos de indefensión, sumisión e inferioridad y suelen provocar la exclusión social de la víctima.

Características del bullying

- Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; también, pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Reduce la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.



- En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.
- Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.

Tipos

Podemos hablar de varios tipos de acoso escolar que, a menudo, aparecen de forma simultánea: físico (empujones, patadas, agresiones), verbal (insultos y moteos), psicológico (minan la autoestima) y social (aíslan al joven del resto de compañeros).

Detección, indicadores y criterios a considerar:

- Los centros educativos deben estar alerta y detectar cuanto antes cualquier acto de violencia, discriminación o conflicto de convivencia.
- Especialmente el profesorado, pero también el resto de la comunidad educativa, tienen que estar atentos y promover el compromiso de todos para lograr un ambiente libre de violencia y discriminación.
- Es fundamental también que los alumnos sepan que existen canales de denuncia y de orientación.

Prevención

Cuando hablamos de proceso de prevención, debe ser integral para toda la comunidad educativa y con una especial atención a la formación. Una formación que debe llegar al profesorado, al alumnado, a las familias, incluso a los monitores del comedor y los de actividades deportivas. Esta formación debe centrarse más en las causas que lo provocan que en los hechos; debe promover un buen ambiente de convivencia entre la comunidad educativa. La formación es, por tanto, la clave.

El centro educativo debe llevar a cabo programas integrales y acciones formativas sistemáticas en todas las edades sobre este tema para fomentar valores y competencias encaminadas a generar una buena convivencia y corregir conductas que puedan llegar a convertirse

en violencia escolar en el futuro. Estas acciones deben incluir especialmente un carácter socioemocional. En el caso del profesorado, la formación debe centrarse en tres aspectos: adquirir competencias para desarrollar técnicas conductuales, cognitivas y socioemocionales en una dinámica grupal; habilidades que les ayuden a identificar el acoso escolar; y conocimientos específicos sobre cómo intervenir en este tipo de situaciones.

Los objetivos de esta formación deben ser educativos, como por ejemplo, la práctica y aprendizaje de resolución de conflictos y la participación activa en la comunidad. El profesorado debe inculcar en sus estudiantes habilidades sociales, de comunicación y emocionales.

La formación debe llegar también a las familias. Cuando desde la escuela y la familia se estimulan valores sociales y morales positivos (paz, solidaridad, igualdad, diálogo, tolerancia...), las conductas violentas se reducen significativamente.

Para FEUSO, aprender a afrontar y resolver estos casos conflictivos exige que toda la comunidad educativa (profesores, alumnos y familias) reciban una formación específica que conlleva la integración de la cultura del encuentro, del diálogo, de la convivencia y de la paz. La formación resulta entonces la pieza clave para poder prevenir el acoso escolar, siempre y cuando todos se impliquen en hacerlo. Para ello, FEUSO, un sindicato muy sensible con todos estos problemas, pone a disposición de los centros educativos un programa de formación de prevención contra el acoso escolar. Si estás interesado, ponte en contacto con la sede de FEUSO más cercana.

Prevenir el acoso escolar está en manos de todos y cada uno de nosotros. Si todos aportamos nuestro grano de arena conseguiremos, por fin, que este grave problema desaparezca.

Imma Badia Camprubí

*Secretaria de Acción Sindical
y Salud Laboral de FEUSO*